

Curicó, 17 / 10 / 2019
DÍA MES AÑO

f. 9/55

**SEÑOR
SECRETARIO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
PRESENTE.-**

De nuestra consideración:

La Comisión Electoral establecida con fecha 09 / 10 / 19 / que suscribe, viene en comunicar al Secretario Municipal de Curicó, que la organización comunitaria inscrita en Registro Público N° 1709 de fecha 09 / 12 / 2008 denominada Grupo Habitacional villa San Martín II, realizará sus elecciones de directorio el 10 / 11 / 2019 /, a contar de las 02:00 horas y hasta las 13:00 horas, en el domicilio ubicado en Lote 13 villa San Martín II.

Lo anterior, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21 bis, de la Ley N° 19.418 de Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias funcionales y territoriales.

Sin otro particular, atte.

Firma [Firma]
Nombre Pdte. Comisión Electoral Juan Carlos Poblete Mira
N° Celular [REDACTED]
Correo Electrónico -

Firma [Firma]
Nombre Macarena Diaz Parapez
Secretario Comisión Electoral

Firma [Firma]
Nombre Juan Zamora
Delegado Comisión Electoral